

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ALSACIA S.A.**

En Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, a las dieciséis horas. en la Cdla., Kennedy Norte Av. Luis Orrantía y calle Nahim Isalas, edificio "Tecniseguros" se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía ALSACIA S.A. con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías:

- e) La Compañía ACHETECORP S.A. debidamente representada por carta poder que se entrega al representante legal de la compañía por parte de la señora MARIA VERONICA INTRIAGO LEGARDA. propietaria de diecinueve mil novecientos setenta y cinco (19.975) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0 04) cada una, pagadas en el cien por cierto (100%) de su valor nominal y con derecho a 19.975 votos;
- d) El Señor JUAN PABLO TORRES INTRIAGO, propietario de veinte y cinco (25) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,04). pagada en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 25 votos.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que equivale a OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal. al tenor de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, y aceptan tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económica del año 2019;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso,
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2020

Los presentes designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta, al Señor JUAN PABLO TORRES INTRIAGO quien acepta tal designación, y actúa como Secretario Ad-Hoc la señorita PAULA FERNANDA TORRES INTRIAGO quien elabora la Lista de Asistentes de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías que es la siguiente-

- c) La Compañía ACHETECORP S.A debidamente representada por carta poder que se entrega al representante legal de la compañía por parte de la señora MARIA VERONICA INTRIAGO LEGARDA,

propietaria de diecinueve mil novecientos setenta y cinco (19.975) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de las Estados Unidos de América (\$0.04) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 19.975 votos;

- d) El Señor **JUAN PABLO TORRES INTRIAGO**, propietario de veinte y cinco (25) acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,04), pagada en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 25 votos.

El Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada y abierta la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

Acto seguido por el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone tratar sobre el primer punto del orden del día esto es "*conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019*" El Presidente indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por Secretaría se de lectura a este informe. Seguidamente la Señora **MARIA VERONICA INTRIAGO LEGARDA**, accionista de la Compañía, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe del comisario.

El Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotada el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar al informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día esto es "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del Administrador ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por Secretaria se da lectura a este informe en alta voz seguidamente, la Señora **MARIA VERONICA INTRIAGO LEGARDA**, accionista de la Compañía, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc dispone que se conozca el tercer punto del orden del día esto es "conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019". Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance. Seguidamente, la accionista **MARIA VERONICA INTRIAGO LEGARDA** luego de cortas deliberaciones, mociona para que se aprueben las cuentas y el balance, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, el Presidente Ad-Hoc dispone conocer el cuarto punto del orden del día esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso" Se dirige a los presentes el secretario de la Junta y expone que tal como se ha revisado en los documentos e informes previamente aprobados, no se ha producido movimiento alguno en el ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra la accionista MARIA VERONICA INTRIAGO LEGARDA, quien mociona para que se aprueben los resultados de la distribución de utilidades. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre las mociones y al no existir alguna, se pasa a la votación. El secretario solicita a los accionistas para que éstas ejerzan su derecho a voto y Juego de tal votación, se RESUELVE aceptar por unanimidad la moción presentada.

Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc dispone conocer sobre el quinto punto del orden del día siendo este: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2020". Toma la palabra la accionista MARIA VERONICA INTRIAGO LEGARDA quien luego de cortas deliberaciones, mociona para que se designe a la CPA. ROSA MARIA MEDINA LEON, por el periodo del año 2020, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad RESUELVE: elegir a la CPA ROSA MARIA MEDINA LEON como Comisario para el ejercicio económico del 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones concluyendo la sesión a las 17h00. F) Por ACHETECORP S A./ ACCIONISTA/ MARIA VERONICA INTRIAGO LEGARDA / APODERADA; F) / Presidente Ad-Hoc F) JUAN PABLO TORRES INTRIAGO / ACCIONSTA/ Secretaria Ad-Hoc PAULA FERNANDA TORRES INTRIAGO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía ALSACIA s A. Guayaquil 13 de marzo de 2020.



JUAN PABLO TORRES INTRIADO
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Paula Torres
PAULA FERNANDA TORRES INTRIADO
Secretario Ad-Hoc de la Junta

NOMINA DE ACCIONISTAS

ACCIONISTA	No. ACCIONES	\$ POR ACCION	CAPITAL
Achetecorp S.A.	19,975	\$ 0.04	\$ 799.00
Juan Pablo Torres Intriago	25	\$ 0.04	\$ 1.00
	20,000		\$ 800.00



JUAN PABLO TORRES INTRIAGO
ACCIONISTA



MARIA VERÓNICA INTRIAGO LEGARDA
APODERADA ACHETECORP'S.A.
ACCIONISTA

7/2